



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VILLA DE MERLO, S.L., 7 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 7776/2026 mediante el cual la Lic. Eugenia SILVA solicita equivalencia a la carrera Guía Universitario de Turismo (Plan OCS N° 18/2024); y

CONSIDERANDO:

Que la OCS N° 35/2013 establece los requisitos y condiciones para el Régimen de Admisión por Equivalencias en la Universidad Nacional de San Luis.

Que la Licenciada solicita equivalencia de las asignaturas que correspondan de la carrera Guía Universitario de Turismo (Plan OCS N° 18/2024), por las asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Turismo del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico de la Universidad Nacional de Lanús.

Que la Comisión de Carrera tomó intervención y consultó a los docentes responsables de las asignaturas.

Que de fs. 225 a 233 del presente expediente constan los informes de los equipos docentes.

Que de acuerdo a los informes presentados, se sugiere otorgar equivalencias directas de las asignaturas Teoría y Técnica del Turismo, Introducción a la Geografía, Historia Argentina y Latinoamericana y Geografía Turística Argentina.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Lic. Eugenia SILVA, DNI 37.978.103, equivalencia directa de las siguientes asignaturas:

GUÍA UNIVERSITARIO DE TURISMO (UNSL) OCS N° 18/2024	LICENCIATURA EN TURISMO (UNLa) RCS N° 51/2002
- Teoría y Técnica del Turismo	- Introducción al Turismo - Historia del Turismo - Servicios Turísticos I - Servicios Turísticos II - Nuevos Escenarios - Políticas Turísticas
- Introducción a la Geografía	- Introducción a la Geografía - Introducción al Turismo
- Geografía Turística Argentina	- Geografía y Patrimonio Turístico de Argentina - Geografía y Patrimonio Turístico de America - Geografía y Patrimonio Turístico de Europa
- Historia Argentina y Latinoamericana	- Historia Social Latinoamericana

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

ADG

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso – Secretario Académico, Pablo Nicolás Montero.

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 07/05/2026 09:35:44  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 08/05/2026 13:40:24  
Razon: Autorizado por Pablo Nicolas Montero



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 11/05/2026 09:28:31  
Razon: Autorizado por Agustina Generoso